

Ermelindo PORTELA SILVA: *El báculo y la ballesta. Diego Gelmírez (c. 1065-1140)*, Madrid, Marcial Pons, 2017, 380 pp., ISBN: 978-8415963974

Francisco Javier Pérez Rodríguez
Universidad de Vigo

De lo local a lo universal: el obispo de Santiago de Compostela Diego Gelmírez y la Europa medieval

Gracias a la *Historia Compostelana*, o *Hechos de don Diego Gelmírez*, la figura del primer arzobispo de Santiago de Compostela es mucho mejor conocida que la de otros preladados de esta y de cualquier otra sede hispana de la época. Así lo recuerda Ermelindo Portela en las conclusiones de su obra: «Una cosa dejó ciertamente don Diego bien asegurada: que los historiadores se ocuparan de él. Otros preladados de su espacio y de su tiempo – en Toledo, en Braga o en Oviedo– desarrollaron sin duda una actividad muy semejante a la del prelado compostelano; pero no se ocuparon del mismo modo de que fuera pormenorizadamente detallada en una crónica comparable a la que él impulsó. Lo que convierte a Diego Gelmírez en una figura histórica excepcional es, ante todo, la cantidad de información disponible» (p. 353).

En realidad, la excepcionalidad de don Diego puede extenderse a todo el período medieval, pues ningún otro prelado gallego cuenta con una crónica similar a pesar de la importancia de mandatos parecidos. Como ejemplo puede citarse a don Juan Arias, cuyo mandato al frente de la sede compostelana probablemente tenga una importancia, si no igual, muy próxima a la de su predecesor de principios del XII, pero cuyo estudio carece de una fuente que provea de tanta información a todos los niveles como es la *Compostelana*.

Ésta ha permitido, como recuerda Portela, la elaboración de distintos trabajos sobre el prelado, entre los que destacan los de A. G. Biggs, de 1949, y R. A. Fletcher, de 1984, «excelentes estudios que, proyectados sobre el tiempo en que vivió, se centran en la vida del personaje y hacen de ella el eje ordenador de la historia» (p. 16). Es, entre otras cosas, por ello que el autor afirma: «No escribo, por tanto, una biografía. Hago menos que eso» (p. 15). Ciertamente es, en buena medida, lo primero, puesto que *El báculo y la ballesta* no es una biografía de don Diego Gelmírez, aunque no lo es tanto lo segundo puesto que la obra puede, sin duda, calificarse como «algo más que eso», que la biografía de un personaje. Al final del trabajo el autor recuerda su objetivo inicial: «No hemos estado interesados en él, en su persona;



nos ha importado solamente su capacidad de revelación. Ha sido, es y seguirá siendo mucha» (p. 352).

Esta «capacidad de revelación» la muestra Portela en los tres grandes apartados en que estructura la obra: la cristiandad, el reino, y el señorío. A medida, pues, que se avanza, pasamos del espacio más amplio al más reducido, de la relación con los grandes personajes e instituciones de la Europa de la época –los papas, la abadía de Cluny– a la tierra de Santiago, dominada desde la sede catedralicia, con sus castillos, las normas que en ella se implantan y la forma en que se ejerce el poder en ella, así como las contestaciones a éste.

En la primera parte Portela nos muestra cómo Diego Gelmírez se imbrica perfectamente en el papado romano que, durante el XI, asumía una reforma que pretendía hacer de él la autoridad superior de la cristiandad. Con un camino iniciado por sus antecesores inmediatos, especialmente por el cluniacense Dalmacio, don Diego asume plenamente las normas gregorianas que se implantan en los dominios de Alfonso VI durante las dos últimas décadas del siglo. Gelmírez viaja hasta Roma y por Europa con objeto de bienquistarse con la autoridad pontificia y, cuando deja de hacerlo, se preocupa de estar perfectamente informado de lo que ocurre en la curia. Lo demuestra, por ejemplo, «que el relato más completo y detallado de la doble elección papal se nos haya transmitido precisamente por medio de la *Historia Compostelana*» (p. 65), refiriéndose a la acaecida en 1130 tras la muerte de Honorio II.

Olvidada la antigua pretensión de hacer de Compostela una sede apostólica rival de Roma, don Diego se somete sin ambages a la regenerada autoridad de la santa sede, prometiéndole «fidelidad absoluta ... y *auxilium* y *consilium*, a cambio de la protección pontificia» (p. 46). Esta protección será utilizada por Gelmírez en beneficio propio y de su sede, alcanzando para ella una ansiada dignidad metropolitana obtenida en 1120 de forma provisional y en 1224 de forma definitiva. Para ello, los representantes de don Diego parten desde Santiago no sólo a la búsqueda y recopilación de información utilizable, sino también para entregar regalos continuos a papas y cardenales con objeto de que se disipen fácilmente los problemas que puedan surgir en Roma. Así, Portela registra la continua salida de dinero y metales preciosos desde Compostela así como la entrega de beneficios eclesiásticos en la sede a altas personalidades de la curia (pp. 54-56). El ejemplo más destacado es el envío que facilitó la entrega de la dignidad metropolitana de Mérida a Santiago en 1120, en la que se enviaron a la curia, entre otras cosas, la mesa de plata que había sido de Al-Mostaín de Zaragoza y una casulla de oro donada a la sede por uno de los Ordoños altomedievales (p. 56).

En el último punto de este apartado –*Las fuentes de la ideología política*– el autor analiza la relación del arzobispo con el Derecho, en especial por el canónico que se está imponiendo en esta época, así como la relación de Galicia con *Hispania*, o España, así como con cruzados y almorávides. Dejando por el momento la cuestión «hispana», cabe destacar la maestría de Portela a la hora de mostrar la influencia «gregoriana» o, si se prefiere, reformista sobre la actuación gelmiriana, que se manifiesta en el establecimiento por el prelado de la paz y tregua de Dios, así como de la recepción de la idea de cruzada, sobre la cual el autor es contundente: «En contra de lo que a veces se ha dicho, Compostela o Gelmírez no están lejos de la Reconquista o de espaldas a ella» (p. 117).

En lo que atañe al reino, esta segunda parte es la más larga de la obra. Tras un rápido repaso de los enfrentamientos de los obispos de Iria con la aristocracia comarcana y la

actividad de los antecesores de don Diego, se comienza un detallado estudio de las relaciones que mantuvo el prelado con, sucesivamente, don Raimundo de Borgoña, Alfonso VI, Alfonso *el Batallador* de Aragón, doña Urraca y Alfonso VII. No sólo con ellos, sino también con las grandes figuras de la aristocracia de la época, incluidos los condes de Portugal, don Enrique y doña Teresa, don Pedro Fróilaz de Traba y su familia más otros nobles menos destacados, como Arias Pérez.

A lo largo de estas páginas se comprueban y explican las cambiantes alianzas de unos y otros, en los que Gelmírez es una más de las piezas del mosaico político del noroeste peninsular en las cuatro primeras décadas del siglo XII. Portela no se limita, como digo, a exponer los hechos, sino que aporta explicaciones y aclara los acontecimientos, como, por ejemplo, puede comprobarse en los preliminares de la coronación del infante Alfonso Raimúndez en Santiago en 1111 y sus consecuencias. Especialmente relevante, al menos en mi opinión, es el análisis que se hace de la deposición de Diego Pelaéz en Husillos en 1088, que, «más que las revueltas de los nobles o los contactos anglonormandos», hay que poner en relación con la nueva realidad del reino tras la toma de Toledo y el desembarco en la Península del «grupo, vinculado a la abadía de Cluny y a la aristocracia de Borgoña, que entonces se hacía fuerte alrededor del rey y tenía en la reina Constanza y en el arzobispo Bernardo de Toledo los más sobresalientes representantes» (pp. 134-146).

En el conjunto de hechos que se narran me gustaría también destacar la explicación que ofrece Portela sobre la separación de Portugal de la autoridad «gallega» de don Raimundo de Borgoña, con el análisis de su actuación en el conjunto que gobernaba, así como en los pactos sucesorios con los condes de Portugal (pp. 139-146). Cabe también destacar cómo a lo largo del relato se muestra la presencia del feudalismo, que se manifiesta de forma evidente en ciertos momentos, como los pactos establecidos entre el arzobispo y la reina doña Urraca en 1121, de «inequívoco carácter feudal» (p. 187), como en un reino de Galicia en manos del futuro emperador, Alfonso Raimúndez (pp. 192-195).

La tercera parte de la obra se centra en el señorío, comenzando por su propia definición. En 1120 Gelmírez completa las aspiraciones de los prelados de Iria con la constitución del coto de Santiago, *entre el Tambre y el Ulla, desde el Iso hasta el mar*, confirmado por Alfonso VII en 1127 (pp. 270-275). Establecido el espacio, se pasa al análisis de los castillos de señorío compostelano, de los cuales solamente Oeste se encuentra localizado en su coto. Antes de pasar al análisis de cada uno de ellos, el autor hace un estudio clarificador de su función, política y militar —«responden, ante todo, a las necesidades, esencialmente militares, de una forma determinada de la configuración del poder político» (p. 278)— pero también recaudatoria (pp. 278-280), para a continuación mostrar que, a pesar de que las fortalezas guardan relación con la guerra exterior, «dos castillos en la *Historia Compostelana* son, ante todo, el escenario principal de la guerra interna» (p. 282).

En los dos apartados finales se estudian las normas impuestas a la tierra de señorío y a la cabeza de éste, la ciudad de Santiago, así como *los instrumentos* de los que se vale el poder para ejercerlo. *El poder en ejercicio y su contestación* es, precisamente, el título del último punto del trabajo, donde el autor muestra la actuación de Gelmírez en su señorío a diversos niveles —reordenación urbana y eclesiástica, empresas constructivas, archivísticas, etc.— para terminar con una rápida visión de las dos grandes contestaciones a la autoridad del prelado: las revueltas compostelanas de 1116-1117 y 1136.

Aunque en este breve resumen de *El báculo y la ballesta* he señalado las aportaciones del estudio, quiero volver, también brevemente, sobre las que en mi opinión, son sus contribuciones más destacadas.

En primer lugar, Portela muestra la complejidad de la Historia y, también, del hacer Historia. Con indudable veteranía, el autor deja claro su conocimiento tanto de las fuentes como de la historiografía del tema que trata. Sin duda, una de las grandes ventajas con las que cuenta respecto a autores anteriores es la edición de la *Historia Compostellana* de E. Falque, aparecida en 1988 y traducida por la misma autora en 1994. Fuente principal del estudio, Portela no se queda ahí, sino que complementa y contrasta su estudio con otras fuentes editadas que tienen también una importancia capital en él, como, por citar sólo algunas, la documentación de Alfonso VI de Gamba, la de doña Urraca de Ruiz Albi, la gallega de Alfonso VII de Recuero y colaboradores, así como las diversas obras de Lucas Álvarez—entre las que destaca el *Tumbo A*— así como los estudios sobre todas ellas por estos autores u otros, como López Alsina.

El buen conocimiento de las fuentes y la maestría a la hora de utilizarlas permite un estudio como el resumido, mostrando y demostrando, como decía, la complejidad de la Historia. Se observa de forma manifiesta en cómo muestra las implicaciones políticas de las acciones que, en principio, se desenvuelven a nivel eclesiástico y viceversa, en una complicada correlación que el autor desentraña en numerosas ocasiones como, por ejemplo, en los acontecimientos de 1119-1120, que tienen como protagonistas a Gelmírez, la reina Urraca, el papa Calixto II y el todavía infante Alfonso Raimúndez (pp. 59-61).

Termino con la que, a mi entender, es una de las aportaciones capitales de la obra de Portela, que tiene especial relieve en función de publicaciones que, realizadas por especialistas ajenos a la Historia, han tratado el tema dando una versión errática y, evidentemente, equivocada del asunto. Me refiero al reino de Galicia y a su relación tanto con el de León como con el reino o imperio de España en la época que se trata, esto es, la primera mitad del siglo XII. Es un asunto que, de forma más o menos directa, está presente a lo largo del estudio y que Portela deja claro muy pronto; de forma clara y resumida lo expresa en la página 41: «Ahora y en adelante, el proyecto político del obispo de Compostela pasa por una Galicia entendida en sus límites actuales e integrada en el reino leonés [...] En toda la narración de estos acontecimientos, Galicia, la Galicia al norte del Miño, es constantemente entendida como un reino gobernado desde el trono de León y concebida siempre como el espacio sobre el que el obispo de Compostela pretende proyectar su dominante influencia política».

El autor examina a fondo una cuestión todavía más compleja en un subapartado de la primera parte que titula *El reino de Hispania* (pp. 82-99); en mi humilde opinión, una de las partes cumbre de una obra que tiene muchas otras y que cuenta, además, con la ventaja de una magnífica redacción que ayuda, indudablemente, a la lectura y al disfrute de un trabajo de estas características.